



**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES**

000924



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF18-LP-12/2018.

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto siendo las 11:00 horas del día 2 de Agosto del 2018, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales ubicadas en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- **TEC. LUIS ALBERTO PECH CAUICH**, en su carácter de Encargado de la Dirección de obras públicas
- **TEC. PEDRO PABLO MAY CEN**, en su carácter de Residente de obra por la Dependencia Ejecutora.
- **ING. CARLOS GERARDO TUZ CAUICH**, en su carácter de Administrador Único de la Empresa Contratista
- **ING. JOSE LORENZO MAY CHAN**, en su carácter de *Superintendente* de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NÚMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FISMDF18-LP-12/2018.
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LAS LOCALIDADES DE: SANTA ISABEL Y NUEVO ISRAEL QUINTANA ROO, DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO BUERTO QUINTANA ROO.
CONTRATISTA:	INTEGRADORA DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A DE C.V
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	11 DE ABRIL DE 2018.
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LAS LOCALIDADES DE: SANTA ISABEL Y NUEVO ISRAEL, EN DONDE SE REALIZARON TRABAJOS PRELIMINARES DE LEVANTAMIENTO FISICO DEL AREA DE VIVIENDA, TRAZO Y NIVELACION CON PRODUCTO DE BANCO, COLADO DE PISO FIRME CON CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA, DE RESISTENCIA F'C=150/CM2 DE 8 CMS. DE ESPESOR CON ACABADO PULIDO.
LOCALIDADES:	SANTA ISABEL Y NUEVO ISRAEL

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 514,530.18
MONTO AMPLIADO:	\$0.00
MONTO REDUCIDO:	\$ 0.00
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 514,530.18
FECHA DE INICIO ORIGINAL:	13 DE ABRIL DE 2018
FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL:	11 DE JUNIO DE 2018
REDUCCION DE PLAZO:	0 DIAS NATURALES.



**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES**



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF17-LP-07/2017.

PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	DEL 20 DE ABRIL DE 2018 AL 17 DE AGOSTO DE 2018
---------------------------------	--

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas (Municipal)	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago (Municipal)
	Del	Al		
1 (UNO)	20 DE ABRIL DE 2018	19 DE MAYO DE 2018	\$ 148,514.20	
2 (DOS)	20 DE MAYO DE 2018	03 DE JUNIO DE 2018	\$ 305,487.52	
3 (TRES ULTIMA Y FINIQUITO)	04 DE JUNIO DE 2018	18 DE JUNIO DE 2018		\$ 60,528.46
Sumas:			\$ 454,001.72	\$ 60,528.46
Importe total:			\$ 514,530.18	

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO. ROO
OPERADO FISMDF 2018

Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No. 2227174 expedida por Afianzadora **SOFIMEX S.A.**, por un importe de \$ 51,453.02, para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **OP-FCP-FISMDF18-LP-12/2018.**



**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES**



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF17-LP-07/2017.

Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que NO se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.

• **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 11:30 HRS horas del día 02 de Agosto del 2018, en la Cd. de Felipe Carrillo Puerto levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

<p>POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>TEC. LUIS ALBERTO PECH CADENA ENCARGADO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO</p>	<p>POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ING. CARLOS GERARDO TUZ GAUICH ADMINISTRADOR UNICO INTEGRADORA DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A. DE. C.V.</p>
<p><i>[Signature]</i></p> <p>TEC. PEDRO PABLO MAY CEN RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>ING. JOSE LORENZO MAY CHAN SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA</p>

**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
OPERADO FISMDF
2018**